

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.943

Segovia.—Miércoles 4 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

LA CUESTION DE LA TIERRA

El punto de vista del grupo parlamentario agrario

Por R. CANO DE RUEDA,
Diputado a Cortes por Segovia.

El dictamen sobre ley de bases agraria ha vuelto por tercera vez al seno de la Comisión para reforma de contenido. Ello indica la escasa fe que en su eficacia tienen el Gobierno y la mayoría de la Comisión parlamentaria, si ya no se diera el caso peregrino de que dentro de esta Comisión aparecen tres votos particulares que conducen por vías distintas a la pretendida resolución del llamado problema agrario, que ni es problema, ni es agrario, porque se trata según el pensamiento general de la base primera del mismo, del asentamiento de obreros, para el cual se ha preferido, por inspiraciones socialistas, aplicar como remedio la socialización de la tierra, en vez de atender a la mejora del cultivo, a la disminución de cargas, al sostenimiento de un precio remunerador en las ventas, a la organización profesional de las clases agrarias y al establecimiento del crédito agrícola en forma apropiada a lo que demandan los tiempos modernos. Se va directamente a la socialización del campo usando de las facultades que, con el voto nuestro en contra, se establecieron en la ley Constitucional. Más tarde, se dirigirá la puntería con el propósito sobre la propiedad urbana, y ya se está construyendo el pilar utilizable como punto de apoyo para la palanca que ha de remover la economía de la fábrica y del establecimiento mercantil. Con tiempo por delante, e inactividad de los elementos productores, todo esto podrá rearse. Si la propiedad, en sus distintas manifestaciones actúa, cabrá concluir el impulso socialista, a los efectos de una reforma agraria y provechosa para el orden social, fundamento de la prosperidad de las naciones.

En reciente ocasión electoral se prodigó el recurso de ofrecer una legislación reformadora que transfiriera el dominio de la tierra a las masas obreras, o a los colonos de los pequeños labrantíos. Habría de empezarse por los latifundios, pues a muchos ciudadanos se indujo a creer que España es país latifundista, y que el reparto solucionaríatodas las desigualdades sociales. Todavía muchos piensan que a tal fin se dirige la futura ley agraria. Nada más distante de la realidad. El Gobierno de la República no quiere ser tan prodigo, como sus candidatos ofrecieron. Las grandes tierras señoriales y la propiedad, excedente de las trescientas hectáreas que se permitirá labrar al propietario, se parcelarán entre campesinos, obreros, respetándose los arriendos a los colonos cuando el lote no exceda de treinta hectáreas; pero en uno y otro caso la concesión «es un mero disfrute», por el cual el obrero campesino asentado y el colono, seguirán pagando la renta correspondiente al propietario. Cuando el Estado expropie se erigirá por sí mismo en dueño de la tierra y cobrará la renta. En suma, el obrero y el colono jamás serán dueños de la finca. El Estado quedará como señor del suelo, y bajo su férula estarán aquéllos sin poder desplegar iniciativas, ni acariciar esperanzas, ni sentirse libres.

Contra esta tiranía socialista votaremos. Esperamos que el buen sentido de las Cortes sabrá estimar nuestra actitud contra la opinión de los grupos inspiradores de la reforma y ello les redimirá de la responsabilidad que sus dirigentes contrajeron al autorizar la presentación de las bases. La estabilidad de las instituciones jurídicas fundamentales de la nación, no se logrará por la ley que pudiera ser votada en obediencia a los dictados socialistas. Cuando el campesino y el colono se vean sujetos al Estado, surgirá en ellos el impulso inevitable de la libertad espiritual y económica. Se enfrentarán con el Poder público para decirle que la propiedad de la tierra debe ser de quien la labra, y la expropiación que ahora perpetra el Estado contra el cuerpo social, la realizará el cuerpo social contra el Estado para restituir el derecho de propiedad a la circulación, arraigándole en quien merece tenerlo y por el tiempo que le convenga. Véase que los censatarios por enfiteusis y foros, cuando una o dos generaciones han soportado el censo, claman ante la faz del Estado para que les redima el derecho el Estado para descon-

la carga; y si esto sucede contra el particular que a censo cedió la tierra, más enérgicamente sobrevendrá el fenómeno si es el Estado, quien sin más título que el político dimanado de unas Cortes harto recusables, da lugar a la demanda de reivindicación que en otras Cortes, o fuera de ellas, le dirija un extenso sector nacional.

Espero que el grupo agrario del Parlamento sostendrá el principio fundamental de la propiedad privada, matizada por un cierto grado de socialización que consista en la desaparición de los latifundios no muy numerosos que existen en la nación, y en instituir un razonable número posible de propietarios, sin llegar a la atomización del suelo. Afirmará la protección al colono y al obrero, aspirando a que la tierra que labren pueda llegar a constituir su patrimonio mediante un pequeño y voluntario canon sobre la renta, pagado como precio del feudo. Admitirá la expropiación forzosa de tierras que se hallen deficientemente cultivadas o que puedan prestar para el bien común mayor utilidad mediante una transformación del cultivo, que el propietario no quiera o no pueda verificar. Por el contrario, encontraremos censurable la iniciación de una reforma agraria si se verifica, o se simula verificar, para resolver problemas obreros, matizándola con gravámenes tan vejatorios—a veces de absoluta expropiación—como los que amenazan caer sobre la propiedad constituida.

Mas... ¿será fácil implantar la reforma como el Gobierno la concibe? Quede para otro artículo el examen de esta cuestión.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta y tres pesetas arroba en Cantimpalos

COOPERATIVA DE COMPRAS

Se ha ofrecido al señor Alcalá Zamora la presidencia de la República

Este puso, como condición, para responder, que le dejaran consultar con sus amigos políticos

Una reunión

Madrid, 4.—La reunión del Gobierno en Lhardy, interesantísima por sus acuerdos políticos, tuvo una derivación que pasó inadvertida para los informadores, pero de cuya importancia juzgará el lector.

A las diez de la noche de anteaer llegaron al domicilio de don Niceto Alcalá Zamora los ministros de Trabajo, Instrucción pública, Economía y Comunicaciones, señores Largo Caballero, Domingo, Nicolau y Martínez Barrios.

Inmediatamente pasaron al despacho del señor Alcalá Zamora y sostuvieron con éste una conferencia, que duró aproximadamente dos horas. Los ministros llevaban el encargo del Consejo de ofrecer al señor Alcalá Zamora la presidencia de la República, próximo el día en que la Cámara ha de dar sus sufragios al nuevo jefe del Estado.

La designación de los consejeros para cumplir el encargo no debió de hacerse de un modo caprichoso, porque representan las fuerzas más numerosas de las Constituyentes. Así, los ministros mencionados podían ser considerados como genuinos representantes de las minorías socialista, radical, radical-socialista y catalana.

Se ignora, como es natural, los términos en que la conferencia hubo de desarrollarse. Las cinco personalidades reunidas han guardado una reserva impenetrable, y del mismo modo los restantes miembros del Gobierno. Los ministros convinieron en hacer el ofrecimiento. Hasta que comenzaron los grandes debates parlamentarios alrededor del texto constitucional, fué considerado el señor Alcalá Zamora como candidato indiscutible a la presidencia de la República. En sus primeras intervenciones desde los escaños de la minoría progresista, oponiéndose al derrotero extremista de la Cámara, vaciló la fe de los que unánimemente reservaban sus sufragios para el entonces jefe del Gobierno. El discurso del señor Alcalá Zamora sobre el artículo 24 de la Constitución, el que originó después la crisis total, y, por último, el que

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en la reunión celebrada por esta Cámara el día 31 de Octubre próximo pasado, se invita, por medio del presente anuncio, a todos los agricultores de la provincia a la Asamblea que ha de tener lugar, en esta capital, el próximo domingo, día 8 de los corrientes, a las once en punto de su mañana, en el teatro Juan Bravo (plaza Mayor), al objeto de dar lectura y su aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento por el que habrá de regirse la Mutualidad para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo a la Agricultura, que se trata de establecer en esta provincia.

Los señores que deseen asistir a dicho acto deberán proveerse de la correspondiente localización, pudiendo recogerla, a partir del día de hoy, en el local que ocupa provisionalmente esta Cámara Agrícola (planta baja del Gobierno civil), durante las horas de oficina, de nueve y media a una, y de tres a seis y media.

Segovia, 2 de Noviembre de 1931. El presidente, ANTONIO SANZ GILSANZ.

LA MINORIA SOCIALISTA Y LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 4.—En la reunión celebrada ayer tarde por la minoría socialista se puso a discusión el artículo 80, relativo a las facultades del presidente de la República para disolver el Parlamento, y se acordó en principio que el presidente pueda disolverlas dos veces durante su mandato: la primera por decreto motivado, y que llegará a enja la convocatoria de nuevas elecciones en el plazo máximo de sesenta días; y la segunda, también por decreto motivado, pero el nuevo Parlamento examinará la determinación presidencial y si el acuerdo de la Cámara no fuera favorable a la decisión del presidente, éste deberá renunciar el cargo.

pronunció para defender el sistema unicameral, con el anuncio de una campaña revisionista, lo hicieron incompatible, a juicio de numerosos diputados, con la presidencia de la República. Si había de solicitarse la revisión de la Constitución no era el señor Alcalá Zamora el presidente ideal para hacerla cumplir.

En el Gobierno, sin embargo, el propósito de proponerle para la jefatura del Estado persistía, porque entre otras razones, pesaba en su ánimo la consideración de que el señor Alcalá Zamora había sido el creador del régimen y de que, por su lealtad, acataría y haría cumplir la Constitución votada por el Parlamento si éste se decidía a designarlo para la primera magistratura nacional.

También trabajaba mucho el ánimo de los ministros la creencia de que el primer presidente de la República tenía que ser un hombre esencialmente político. Repasados nombres en los anteriores Consejos de ministros, éstos, por unanimidad, y desde luego con el voto entusiasta y expreso de don Alejandro Lleroux, convinieron en que debía hacerse el ofrecimiento al señor Alcalá Zamora. Los ministros delegados habían de desvanecer los recelos del ex presidente del Consejo y convencerle de que la República lo necesitaba en el puesto, porque poseía las cualidades indispensables de tacto y equilibrio para poner en marcha la Constitución.

Las vacilaciones de Alcalá Zamora

Créese que el señor Alcalá Zamora no consideró prudente contestar en el acto a los ministros que le visitaban. Entendía que no hallándose conforme con determinados artículos de la Constitución, que había combatido con toda la energía de que es capaz, no era el más indicado para ocupar la presidencia de la República. Debieron insistir tanto los ministros y sus argumentos hacer tanta mella en el ánimo del señor Alcalá Zamora que éste vaciló, y puso como condición indispensable para dar una respuesta que le dejaran consultar con sus amigos políticos, los diputados que forman la minoría progresista.



EL SEÑOR

D. JOSÉ VALLÉS MORER
Terciario franciscano

Ha fallecido en Segovia el día 4 de Noviembre de 1931
a los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados hermanos don Lorenzo y don Juan (ausente); hermanas políticas doña Teresa Pardos, doña Teresa Otín y doña María Bergua; sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, día 5, a las nueve de la misma, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Infanta Isabel, 24, al Cementerio del Angel, por lo que les quedarán agradecidos.

Claro es que en ello no vieron inconveniente alguno los ministros, y se despidieron del señor Alcalá Zamora, pesados de que en el acto no hubiera aceptado, pero con la esperanza de que sus amigos le convencieseran.

La reunión de la minoría progresista

Se ha procurado conocer la opinión de destacados miembros de la minoría progresista. Como no les ha sido planteado todavía el problema por el señor Alcalá Zamora, reservan su opinión. Existe la creencia, sin embargo, que todos han de considerar el ofrecimiento honrosísimo para el señor Alcalá Zamora. Y aun pudiéramos añadir que juzgan que no hay opción para éste si se trata de un interés vital para la República.

De cualquier modo, mañana, jueves, se reunirá la minoría en la Cámara con el señor Alcalá Zamora. Este ha juzgado que, democráticamente, el pleito debe ser fallado por sus amigos políticos, y a ellos entregó la resolución.

Una manifestación

Anoche tuvo lugar una manifestación en favor de don Antonio Ballesteros, inspector de Enseñanza, que tenía por objeto contrapesar el acto realizado en la Diputación provincial.

Constituían la manifestación un centenar de personas incluidos los escolares, y se formó frente al grupo escolar «Colmenares».

Al acercarse al centro de la ciudad desertaron algunos manifestantes y el resto llegó al domicilio del inspector, haciendo a éste expresivas manifestaciones de simpatía y disolviéndose ordenadamente.

Unificación del precio de venta de la gasolina a partir del día 5 del actual

Las fluctuaciones del costo de la gasolina y la necesidad de llegar a la unificación de su precio de venta en la Península y Baleares, ha sido motivo para fijar el precio único de pesetas 0,66 por litro.

Esta variación para lo que al público se refiere, entrará en vigor a las 0 horas del día señalado en los surtidores con servicio permanente y a la hora de la apertura del mismo día en los restantes paratos.—Agencia Comercial de Segovia.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El voto de un difunto

Guillermo Rancés, candidato a diputado provincial por un distrito madrileño, al visitar un colegio electoral, vió que un individuo de las rondas volantes de falsos electores se disponía a votar con el nombre de un cochero muerto pocos días antes, en la misma casa donde Rancés vivía.

Rancés se encaró con el que quería suplantar al difunto, y le dijo en tono solemne:

—Ya que ha salido usted de la frialdad de la tumba para ejercer el derecho de sufragio, podía tener vergüenza y votar por el que le pagó el entierro.

Terciopelos, felpas, panas, paños para abrigos de señora. El surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de la presente temporada, lo presenta La Casa Fermín

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA

Jueves, viernes y sábado

Plaza Mayor, 6. Teléfono 113

CLINICA Y TALLERES EN MADRID

CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

GUSTAVO BROUTA

ESPECIALISTA DE AFECIONES DE BOCA Y DIENTES

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, habiendo regresado de su viaje por el extranjero, vuelve a pasar su consulta odontológica

DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

Juan BRAVO, NUM. 2, TELEFONO 9 X

(CASA DEL BANCO CASTELLANO)

ESTERAS

El surtido más completo

CASA CABRERO

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(Especialista en enfermedades de boca y dientes)

Odontólogo de la Beneficencia municipal

Consulta: de once a una y de tres a siete

Teléfono 46. Cervantes, 28. Segovia.

Las sesiones de Cortes

Se acuerda que no haya vicepresidente y que el de las Cortes sustituya al de la República

A todos los funcionarios que declaró cesantes la Dictadura, se les reconocen los años de cesantía como de servicio activo

Después de las enmiendas y modificaciones introducidas, he aquí los artículos aprobados ayer por la Cámara:

«Art. 67. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.»

Art. 68. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:

a) Los ciudadanos nacionalizados.

b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no llevarán diez años cuando menos en dicha situación.

c) Los eclesiásticos y ministros de las varias confesiones, ni los religiosos profesos.

d) Los miembros de las familias ex reinantes en España, o en el Extranjero, o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que los una al jefe de las mismas.

(De este artículo se suprimió el apartado a.)

Art. 69. El mandato del presidente de la República será de seis años. El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 70. El presidente de la República prometerá ante el Consejo solemnemente reunido fidelidad a la República y a la Constitución. Prestada esta promesa se considerará iniciado el nuevo período presidencial.

Art. 71. La elección de nuevo Presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.

(El artículo 72 ha quedado suprimido.)

Art. 73. En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, el cual a su vez será sustituido por el vicepresidente del Parlamento. Igualmente asumirá las funciones del presidente de la República, si quedara vacante, y en este caso será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta días siguientes a la convocatoria. A estos exclusivos efectos se entenderá que las Cortes, aun estando disueltas, conservan su poder para la elección de presidente.

(El artículo 74 se aprueba, con algunas modificaciones, según está en el dictamen.)

Art. 75. Corresponde también al presidente de la República:

a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos referendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como de ley, si creyera que están en oposición a algunos de éstos ya vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exijan la defensa de la integridad o de la seguridad de la nación, dando inmediata cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales sobre cualquier materia, y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional; los Tratados de carácter político y de comercio; los que supongan gravamen para la Hacienda pública o individualmente para los ciudadanos españoles, y en general, todos aquellos que exijan para su ejecución medidas de orden legislativo, sólo obligarán a la nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de Convenios de la Organización Internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año cuando más, y en caso de circunstancias excepcionales, de diez y ocho meses, a partir del comienzo de la conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento, el presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada a

ronel Costiles y el teniente coronel Muñoz.

Estos se exculpaban ante la Subcomisión; pero ésta les comunicó que quedaban procesados y que seguidamente habían de entregar 25.000 pesetas cada uno, en concepto de fianza, para las responsabilidades civiles que pudieran exigírseles, y se les comunicó también que en el plazo de cinco días podían presentar recurso contra estos acuerdos.

La Subcomisión, tan pronto haya transcurrido el plazo reglamentario, presentará los pliegos de cargos a los citados señores que declararon hoy ante ella.

La defensa de los generales del Directorio renuncia a la apelación contra el procesamiento

El señor Gil Robles, como defensor de los generales del segundo Directorio, señores Magaz, Gómez Jordana, Vallespinosa, Hermosa, Navarro, Mayenda, Muslera y Ruiz del Portal, presentó ayer, ante la Comisión de Responsabilidades, un escrito en el que, en atención al tiempo transcurrido y a que están terminadas las actuaciones sumariales en el proceso que se sigue a sus defendidos por el golpe de Estado, renuncia al recurso de apelación que tenía entablado contra el acuerdo de la Comisión, que denegó la reforma del procesamiento, en la seguridad de que, elevada la causa a plenario, será resuelta, sin pérdida de tiempo, por la Cámara Constituyente.

Destitución del Director y doce empleados de la cárcel de Sevilla

Sevilla, 4.—Ha marchado a Madrid el inspector de Prisiones, don Martín Nieto, que vino con motivo de la fuga de Rada. A consecuencia del expediente instruido, han quedado suspensos de empleo y sueldo el director de la cárcel y los doce empleados que la mañana de la fuga de Rada estaban de guardia en el interior y el exterior de la prisión.

Del Gobierno civil Comisiones

Como de costumbre, esta mañana recibió a los periodistas el gobernador civil, quien manifestó que había recibido una comisión de la Asociación Provincial del Magisterio, para significar su protesta por la actitud de algunas señoras segovianas en relación con el inspector señor Ballesteros.

También visitó al gobernador una nutrida comisión de la Sociedad Amigos de la Escuela, que expresó su adhesión a dicho inspector.

Ha recibido igualmente el señor de Andrés un telegrama de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera Enseñanza, con el mismo objeto.

Por último, dijo el gobernador que había recibido muchas visitas, todas ellas de adhesión al inspector.

La ley de defensa de la República

Continuó diciendo el señor gobernador que había ordenado la impresión en gruesos caracteres de la ley de defensa de la República, con objeto de que sea colocada en todas las dependencias oficiales y en el tablón de anuncios de todos los pueblos de la provincia, con objeto de que nadie pueda alegar su desconocimiento.

Comisiones obreras

Me ha visitado—continúa el señor de Andrés—una comisión de la sociedad obrera de Cuéllar, con objeto de pedir auxilio para los obreros parados, y como he recibido peticiones análogas de diferentes sitios, me propongo realizar en un próximo viaje que haré a Madrid diferentes gestiones para dar satisfacción en lo posible a esta demanda.

Visitas oficiales

El gobernador sigue recibiendo visitas oficiales y de particulares. Entre las personalidades que han desfilado por su despacho, figuran el delegado de Hacienda, juez de Instrucción, subdelegado de Medicina, director del Instituto y secretario de la Junta de Beneficencia.

El Cuerpo de Telégrafos le ha hecho una demostración de especial afecto.

Horas de visita

Por último manifestó el señor de Andrés que podrán visitarle cuantos lo deseen todos los días, desde las once de la mañana.

Se necesita oficial de carretería. Razón, José Hernán, de Nieva.

CINCO PRESOS SE FUGAN DE LA CÁRCEL DE CÓRDOBA

Córdoba, 4.—A última hora de la tarde de ayer se fugaron de la cárcel cinco reclusos, utilizando una cuerda. La evasión se preparó desde los torreones próximos a una huerta. La guardia, advertida de la fuga, acudió y logró detener a dos. Los tres restantes huyeron por el campo. La Guardia civil y la Policía practica servicio para capturarlos. Cuatro de los presos son por delitos comunes y uno político.

Mitín monstruo revisionista en Palencia

Ha despertado mucho entusiasmo entre las derechas españolas el anuncio del mitin revisionista de la Constitución que, organizado por las minorías parlamentarias Agraria y Vasco-navarra, se celebrará en Palencia el domingo próximo, a las once de la mañana.

A este acto que, seguramente, será el más importante de los que se han verificado en contra de la ley constitucional que se elabora con un criterio estrecho, partidista y sectario, según tenemos entendido acudirá una inmensa muchedumbre, que será una prueba más de la simpatía que despierta esta campaña tan justa y de acuerdo con el sentir de un sector importantísimo de la vida nacional.

Las ciudades y pueblos de Castilla se aprestan a enviar nutridos representantes a ese mitin, en el que hablarán distinguidos oradores, algunos de ellos parlamentarios de reconocido prestigio y gran fama legítimamente adquirida en las enconadas luchas de estas Cortes Constituyentes.

He aquí la lista de las personalidades que tomaron parte en este magno acontecimiento, cuyos propósitos son tan bien acogidos por los elementos de orden y por una gran corriente de opinión que cada día aumenta con desbordamientos esperanzadores:

Don Dimas Madariaga, diputado por Toledo; don Andrés Arroyo, diputado por Tenerife; don Antonio Royo Villanova, diputado por Valladolid; don José Antonio Aguirre, diputado por Navarra; don Antonio de Pildain, diputado por Guipúzcoa; don Tomás Alonso de Arniñón, diputado por Burgos; don José María Gil Robles, diputado por Salamanca; don Ricardo Cortes Villasana, diputado por Palencia; don Abilio Calderón Rojo, diputado por Palencia.

En la hoja que hemos recibido, de propaganda para el mitin, se consigna esta vibrante llamada:

«¡ESPAÑOLES!

¡Dios lo quiere! La defensa de la fe os lo exige.

¡La familia os lo demanda! Es la voz de ultratumba, de los que duermen en el sepulcro, el amor cristiano de vuestras esposas, el cariño y la inocencia de vuestros hijos.

¡La escuela os lo recuerda! Vuestros niños no pueden ser arrancados del regazo materno, para ser amantados en las escuelas sin Dios.

¡La tierra os llama! Es el terruño heredado, fertilizado con el sudor de los que viven y los que fueron, que hoy vacila bajo vuestras plantas, como si una fuerza misteriosa del siglo quisiera arrancarlo de vuestro legítimo dominio.

Por la fe y por las creencias, por la santidad de la familia española, por la enseñanza católica de vuestros hijos, por la defensa de la propiedad, base de vuestro sustento. Por todo esto, que es la verdadera España... Al mitin de Palencia. Para hacerlo constar ante los Poderes Constituidos, con toda la decisión y con todo el respeto que nos impone nuestra condición de ciudadanos y de católicos.»

El señor Azaña habla del decreto de funcionarios, de las incompatibilidades y de la presidencia de la República

Madrid, 4.—El jefe del Gobierno conversó anoche, en los pasillos del Congreso, con los periodistas. Estos le preguntaron su impresión acerca de quién creía que podía ser el presidente de la República, y contestó que eso era muy difícil de predecir, ya que la designación, según precepto constitucional, habrá de hacerse por la Cámara.

Se le dijo también que el nombre que más circulaba era el del señor Lerroux, y el presidente contestó que eso no era más que conjeturas del momento.

Contestando a preguntas sobre el decreto de incompatibilidades, el señor Azaña contestó que aún estaba en el telar y no podía adelantar nada. Refiriéndose al de funcionarios, dijo que era necesario acometer de una vez este problema, porque siempre que se trató de ello por los Gobiernos anteriores, al final le habían dejado en peores condiciones. Es necesario—agregó—que el funcionario esté bien retribuido y si ello fuera posible sobre todo a las categorías modestas se les habría duplicado el telar, ya que con el que disfrutan actualmente no es posible vivir. Pero de todos modos se les aumentará en la máxima proporción que lo permitan las disponibilidades de la Hacienda, con vistas al nuevo presupuesto. Hay dependencias en que seguramente habrán de necesitarse más funcionarios, pero, en cambio, hay otras en que sobran to-

FERNANDEZ Y ALVAREZ

Presentan el gabán mejor confeccionado de la temporada

PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2, 18

dos o casi todos, y lo que se hace preciso por ser un bien para la burocracia es la extirpación de los señores que no realizan dentro de la Administración nada práctico. Hay que convencerse de que el funcionario es un trabajador que en el mercado del trabajo subasta el suyo como un proletario cualquiera, y se da el caso con frecuencia de que infinidad de ellos están peor retribuidos que los obreros. Por consiguiente, hay que dotarlos bien, exigiéndoles un rendimiento de trabajo superior al que realizan hoy.

Explicando algunos puntos del decreto, dijo el señor Azaña que no hay que temer que el funcionario que sea declarado excedente en su departamento, al reingresar pueda hacerlo en otro que no sea el de su procedencia.

El señor Prieto habla también del decreto de funcionarios

Madrid, 4.—La Junta directiva de la Asociación de Ingenieros agrónomos ha visitado al ministro de Hacienda para conocer la influencia del decreto de funcionarios con relación a los Servicios de Catastro. El señor ministro les contestó que nada concreto podía decirles, pues su aplicación ha de ser un criterio uniforme del Gobierno, aunque adelantaba que había cierta flexibilidad. Condensó su pensamiento en la siguiente frase: «Ha sido un aldabonazo a la puerta, y ya veremos cómo se abre.»

La Subcomisión del Terrorismo en Barcelona Manifestaciones de un miembro de la misma

Barcelona, 4.—Durante el día de ayer continuó su labor la Subcomisión de Responsabilidades por el terrorismo. Por la tarde recibió a los periodistas el señor Abeitua. Les dijo que habían prestado declaración el sindicalista Desiderio Trilla y don Juan Rusiñol, don Adolfo Hueso y el ex jefe de la brigada de Investigación Social señor Carbonell.

Luego añadió: Nuestra información avanza. Vamos adelantando mucho en nuestra tarea. Especialmente me interesa hacer constar que los que formamos la Subcomisión nos adherimos a las manifestaciones que hizo ayer el señor Menéndez acerca del origen del pistolero. Todos estamos de acuerdo con una perfecta unanimidad en apreciar que todos los que organizaron el pistolero del Sindicato Libre, pertenecían o habían pertenecido a los requetés jaimistas, y quizá también a alguna otra organización legitimista; les digo esto para contestar el artículo que publica el «Correo Catalán». Venimos sin fobias ni filias a buscar la verdad donde ésta esté, y por eso recibiremos todas las declaraciones que nos hagan, porque para nosotros tan execrable es el pistolero rojo, como el blanco, como el negro.

Contestando a las sugerencias que hace el periódico tradicionalista, le repito que todos serán escuchados, pues no venimos, como dicen, a ver las cosas sólo de un lado. Todo lo que nos digan, si nos lo prueban, figurará en el informe que demos a las Cortes. He de hacer también una manifestación: algunos de los obreros que han declarado no han dicho que el motivo del retraimiento de la mayoría de los que saben cosas relacionadas con el período terrorista, es por una parte el temor a una posible represalia y por otra su escepticismo respecto a la ineffectividad de toda nuestra gestión. He de decirles que el valor cívico debe ser una coraza contra todo temor y en cuanto a la ineffectividad, que nuestra comisión no es igual a la que fué a Sevilla, porque esa no tenía más que una misión informativa y nosotros tenemos todas clases de facultades judiciales y además la de proponer al Parlamento la sanción que se merezca. Si es ineffectiva será por falta de declaraciones, y sobre todo, por falta de pruebas, ya que, como es natural, nuestro informe a de apoyarse en las que tengamos recibidas.

Y terminé diciendo: —De esa manera y siempre se conceda un modo suave y firme para la revisión, todo saldrá bien.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital el señor don José Vallés Moret, propietario del dueño del hotel París-Louvre.

De viaje

Se han trasladado a Madrid de La Granja, los marqueses de y de Somoancho y desde San Rafael, los marqueses de San Juan y hijas.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital el señor don José Vallés Moret, propietario del dueño del hotel París-Louvre.

El finado, por su carácter era muy estimado en Segovia, habiendo causado su muerte un profundo dolor, como lo prueban los numerosos testimonios de los que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus atribuladas manos, sobrinos y demás familiares a los que exteriorizamos el dolor por tan irreparable desgracia.

Homenaje al doctor Cañiz

La incorporación del distinguido hombre de ciencia y paisano de la cátedra de Patología médica, Facultad de Madrid es añadido al llante cuadro de profesores de esta

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, rescatando de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, DE (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS

DE

RAMON MARTINEZ

CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS

Plazuela de San Martín, 2 y 3.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Dice Alcalá Zamora que, si hubiera sido un poco blando, en el mes de Julio se le habria nombrado presidente de la República

Banquete de gala en honor del residente francés. El señor Iglesias hará esta noche su anunciada pregunta al Gobierno. Accidente de aviación en Getafe

Se acentúa la impresión de que el señor Alcalá Zamora será nombrado presidente de la República

Madrid.—El señor Azaña salió de la Presidencia a las dos de la tarde, manifestando a los periodistas que iba al ministerio de Estado para asistir a la comida en honor del residente francés.

Agregó que momentos antes había recibido la visita del embajador de Cuba.

Uno de los informadores dijo al jefe del Gobierno que se sabía que el señor Alcalá Zamora había contestado a uno de los ministros que le visitaron en nombre del Gobierno, accediendo a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros?— preguntó el señor Azaña.

Y prosiguió: —Me alegro que me lo digan ustedes, pero no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que dar ninguna contestación al Gobierno.

Hablando con el ex presidente del Gobierno de la República

Madrid.—A primera hora de la tarde un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con el señor Alcalá Zamora para preguntarle si era cierta la noticia publicada por un periódico de hoy, dando cuenta de la visita que le habían hecho tres ministros para ofrecerle el cargo de presidente de la República.

—La visita es cierto— contestó el señor Alcalá Zamora—, pero nada tiene de particular porque somos muy buenos amigos y nos vemos con frecuencia.

Nuestro compañero preguntó al ex presidente del Gobierno republicano si insistía en su deseo de revivir la Constitución y que si ello sería un inconveniente para ejercer la alta magistratura de la Nación.

El señor Alcalá Zamora contestó: —Yo persisto en trabajar. Ahora no puedo ser más explícito. Más adelante sabrán ustedes muchas cosas. Ni un solo momento he dejado de intervenir en la elaboración de la Ley Constitucional. No ha habido intervención más directa, mediata y constante que la mía, pero debo recordarle que el día 27 de Julio, si yo hubiera sido un poco blando, se me hubiera nombrado presidente de la República.

No me pregunten más— terminó diciendo— porque nada más puedo decir.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero dijo a los informadores que le había visitado la directiva de la Cámara de Comercio para decirle que habían firmado unas bases de trabajo con la dependencia mercantil en virtud de las cuales se rebajan en un 20 por 100 los sueldos acordados por el Comité paritario y le preguntaron si por su parte habría algún inconveniente para que el citado acuerdo tuviera validez.

El ministro contestó a sus visitantes que no tenía ningún obstáculo que oponer al acuerdo desde el momento que estaba adoptado por ambas partes.

También dijo el ministro de Trabajo que el director general de Acción Social, que también lo es de Seguros, había presentado la dimisión de su cargo en el mes de Julio último, continuando al frente de dichas dependencias por haberlo solicitado el ministro del interesado.

Ahora, en virtud de la reorganización de servicios del Ministerio, que hoy publica la «Gaceta», desaparecen las expresadas Direcciones

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes. 2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de esto exito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos. HERNANDEZ ORTIZ JERONIMO FARRÉ Horas: de doce a dos y de tres a cuatro Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MÁDRID EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 7 del actual mes de Noviembre (cibado).

Banquete en honor del residente francés

Madrid.—A las dos de la tarde, en el ministerio de Estado se celebró la comida de gala con que el Gobierno de España obsequia al residente francés en Marruecos monsieur Saint.

Asistieron al almuerzo el jefe del Gobierno, los ministros de Gobernación y Estado, los embajadores de Inglaterra y Francia, el general Sanjurjo, los subsecretarios de Estado y Gobernación, los generales Nogués y Cabanellas, el alcalde de Madrid, el director de Marruecos, el jefe de política del ministerio de Estado, el capitán Méndez Vigo y los jefes del protocolo del Departamento.

La evasión de capitales

San Sebastián.—Se tiene la evidencia de que la agencia que interviene en el negocio de salida de capitales, tenía establecida su central en Bilbao.

El director de esta agencia ha incurrido en una multa de seis millones de pesetas y se le aplicará la pena de nueve años de prisión. En distintas capitales se han descubierta sucursales y ramificaciones de esta agencia.

La labor del Parlamento

Madrid.—Antes de comenzar la sesión de esta tarde, el señor Besteiro llamó a su despacho al diputado radical don Emiliano Iglesias, para decirle que las dos preguntas anunciadas al Gobierno las refunda en una sola, ya que ambas tienen relación entre sí, y podrán ser expuestas en la sesión de esta noche al plantearse la interpelación del señor Alba al ministro de Hacienda sobre la cuestión económica.

Sucesos en Huelva

Huelva.—Frente al teatro Mora hizo explosión un petardo de gran potencia, en un registro de la Telefónica. No obstante el tamaño del

El presidente del Consejo confirma el cese del coronel Capaz y desmiente los rumores de una conjura militar

Madrid.—En los pasillos del Congreso, los periodistas preguntaron al señor Azaña si era cierto el cese del coronel Capaz en el cargo que desempeña en África.

—Es cierto— contestó— el jefe del Gobierno, el cese de ese coronel y otros jefes que han pedido el retiro. —Han circulado rumores de una conjura militar.

—Desmientan ustedes rotundamente ese rumor. Si hubiera algo de eso, ya estaría yo a caballo.

Cotización de divisas extranjeras

Madrid.—Hoy se han cotizado las monedas extranjeras a los tipos de cambio siguientes: Francos, 44,35. Libras, 43,25. Dólares, 11,29. Liras, 58,70. Francos suizos, 220,50. Francos belgas, 158,50. Marcos oro, 2,70.

En torno a la presidencia de la República

Madrid.—Preguntado el señor Martínez Barrios si había recibido contestación del señor Alcalá Zamora, respecto a la indicación que a éste le hizo, en unión de otros ministros para que aceptara la presentación de su candidatura a la presidencia de la República, dijo: —A mi nada me ha contestado el señor Alcalá Zamora, y creo que tampoco a mis compañeros, pues es natural que la respuesta la sepamos todos a la vez.

Mi impresión personal es que contestará afirmativamente, pues no creo existan obstáculos que le impidan aceptar la designación.

Se reúne la minoría progresista

Madrid.—Don Carlos Blanco anunció que mañana se reunirá la minoría progresista para tratar de la designación de candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

La minoría acordará proclamarle candidato y comenzará enseguida los trabajos de propaganda.

En esta reunión se designará también la persona que ha de presidir la minoría progresista mientras dure el mandato presidencial del señor Alcalá Zamora.

Juzgado de Primera Instancia de Riaza

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición concediendo la excedencia de secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Riaza a don Antonio Ruiz Villaplana.

Hispanófilo francés en Madrid

Madrid.—Ha llegado el conocido hispanófilo francés Albert Nusé, di-

rectorio, los destrozos causados son de muy poca importancia. Se comenta que los empleados de esta Central no secundaron la huelga ni se realizó en esta provincia, hasta ahora, ningún acto de sabotaje.

—En la carretera de Minas de Cala, un autobús de viajeros perdió los frenos, cayendo por un terraplén de regular altura. Resultaron catorce heridos leves y uno grave. Llamado Francisco Vázquez.

Intentaron repartirse las tierras

Huelva.—Numerosos vecinos del pueblo de San Silvestre salieron al campo esta mañana con el propósito de repartirse las tierras pertenecientes al marquesado de Astorga.

Intervino la Benemérita y los grupos se disolvieron pacíficamente.

Varias noticias de Bilbao

Bilbao.—Esta mañana se celebraron solemnes funerales en La Arbolea, por el sacerdote señor Ichauzaga, asesinado anteayer. Ofició el vicario de la Diócesis.

Continúan sin aparecer los autores de este abominable hecho. —Hoy pudo salir de este puerto el vapor «Mar Báltico», que ayer fué troleado en el puerto exterior por llevar tripulación no afiliada a la Bolsa del Trabajo marítimo.

—Por cuestiones de trabajo, un camarero disparó dos tiros contra un mecánico, causándole heridas de gravedad.

—A consecuencia del fuerte viento, se han declarado catorce incendios, quedando destruidos los caseríos de Artega y La Nestosa.

Cómo podrá cesar en sus funciones el presidente de la República

La Comisión parlamentaria ha redactado el dictamen al artículo 81 de la Constitución. En él se dice que cuando tres quintas partes de la Cámara se manifiesten, en oposición contra el presidente de la República, se dejarán «ipso facto» en suspenso las funciones de dicho presidente.

En el término de ocho días se convocará a elecciones de compromisarios. Si triunfa la Cámara se elegirá nuevo presidente y en el caso contrario será disuelto el Parlamento.

El residente de Francia en Marruecos

Madrid.—El residente de Francia en Marruecos, M. Saint, ha manifestado que está muy complacido de su estancia en Madrid y de las atenciones de que ha sido objeto por parte del Gobierno español.

En la mañana del jueves seguirá su viaje en automóvil a Algeciras.

Agitación entre los emigrantes españoles de Montevideo

Madrid.—En el ministerio de Estado han manifestado que entre los emigrantes españoles residentes en Montevideo se observa agitación por carecer de medios de subsistencia y el cónsul de España en aquella República ha pedido al Gobierno se les atienda urgentemente, repatriándose a unos ochenta que se encuentran parados.

Para el Museo de Romero de Torres

Madrid.—Una comisión del Círculo de Bellas Artes ha visitado al alcalde para gestionar que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción para abrir el Museo Romero de Torres.

Don Pedro Rico ha manifestado que ha encargado a un afamado escultor la reconstrucción de la estatua ecuestre de Felipe III, que estaba emplazada en la plaza Mayor y que fué destruída al advenir la República.

La reorganización del ministerio de Trabajo

La «Gaceta» publica la reorganización del ministerio de Trabajo. Subsiste el Instituto Nacional de Previsión. En cada provincia habrá un delegado de Trabajo que resolverá sobre los conflictos sociales, auxiliado por las autoridades.

Se necesita un dependiente para la taberna de Jauja.

Más informes, Agustín Martín.

Las elegantes PLUMAS STILOGRÁFICAS

adquisición sin ver y comparar aquí calidad y precios. Primera casa en Segovia en material para oficinas y en objetos de escritorio, inmenso surtido en estuches de dibujo.

NOVELAS Obras de actualidad

Podemos servir rápidamente cualquier libro que se nos pida.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lengüadinas, Sardinas, Calamares, Voladores, Salmonetes, Lengüados, Negros, Almejas, Chicharros.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Almoneda sofá, dos butacas amplias y dos sillitas, tapizadas, todo en buen uso, 45 duros. Cronista Lecca, 1, principal, de tres a cinco de la tarde.

Herrador se ofrece, hijo del herrador de Olmeda, Vegarín, Frumales, Moraleja, Fuentes de Cuéllar y parte de Membibre. Dirigirse a Emeterio Pastor, en Olmeda.

Pérdida De Orejana a Santillana se han extraviado dos ovejas, marca M y A al vacío derecho y en la trencua una A. Se agradecerá y gratificará a quien las entregue o dé cuenta de su paradero Esteban Sanz Gómez, en Orejana.

Se venden un carro seminuevo y una pareja de machos de ocho años, siete cuartas o se cambian por vacas. Informes, Crispulo Sanz Torrego, en Fuentepeyayo.

Pérdida de una cartera de señora, conteniendo un rosario en el día de ayer, desde la puerta del Cementerio y primer patio. Se agradecerá su devolución y gratificará en la Administración de este periódico.

Ofrecese herrador, sabiendo bien el oficio. Informes y para tratar, en Armuña, Jesús Herrero, o en Aguilafuente, Marcos Herrero.

Se arriendan los pastos de la dehesa «Fuencaudra», para unas 300 cabezas lanares, con buenas proporciones. Para tratar, Ochoa Ondategui, núm. 5, Fernán Díez.

Se arriendan los pastos altos y bajos del término de Quintanar, desde el día 1.º de Noviembre hasta el 24 de Mayo. Para tratar, con Félix Roda, en Cabanas de Polendos.

Pastos se arriendan los del término municipal de Brieva, para 500 reses lanares, desde 1.º de Noviembre del año actual al 25 de Mayo del próximo de 1932. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Se compran botellas de todas las clases, calle del Doctor Sancho, número 3, y se reciben los sifones de la casa, gratificando.

Extraviada Una yegua, de pelo negro, calzona, cola larga, con cabezón, desherrada. Su dueño, Fernando Yagüe, en Miguel Ibáñez.

Ama de cría se ofrece para criar en casa de los padres, leche fresca de ocho días, soltera, de veintidós años. Razón, en casa de Mariano López, en Lastras de Cuéllar.

OPOSICIONES A CARTEROS

(500 plazas de cuyo Cuerpo se nutrirá el auxiliar) Preparación por oficial técnico del Cuerpo Informes: CERVANTES, 6, 2.º, de 2 a 4

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 53; niños, 87; total, 90. En la cena: adultos, 49; niños, 82; total, 81. Total del día, 171.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

GERMAN HERRANZ

usson para escribir papel fantasía de la casa

SOBRE LA INTERVENCION OBRERA EN LA INDUSTRIA

La experiencia rusa y la experiencia europea

Una gran ola socializante llega de la Cámara y está anegando la Constitución—no sometida a revisión, sino a borrón dice Unamuno—y las nuevas leyes.

Destaca por su relieve el proyecto que el ministro socialista señor Largo Caballero, presentará a la Asamblea regulando la intervención en los Consejos de los obreros.

El resultado de esta intervención obrera no ha sido muy grato. Esta institución social desplaza de su función a los trabajadores.

En el país de los Soviets, paraíso perdido del socialismo puro después de la Nueva Economía Política de Lenin, se dió el control sobre cada empresa en decreto de 16 de Noviembre de 1917, a un Consejo de explotación formado por obreros de la misma.

En 1918, en Mayo, esto es, siete meses más tarde, se advirtió la ineficacia del control obrero y se redujo a un tercio la representación obrera y los dos tercios restantes se formaron con personas técnicas que designaba el Consejo de Economía.

En un famoso discurso de Lenin en 1919 se declaraba que el control obrero era la vía por la cual se había nacionalizado la industria y se la había también socializado.

El Código obrero de 1922 reconoció el control de trabajo y se admitieron—dice Tonniez—(Desarrollo de la cuestión social). Labor los inventados por la sociedad burguesa: destajo, salarios con primas, Taylorización del trabajo y oficialmente fué suprimido el control obrero.

En la tierra de promisión del proletariado, como dicen los periódicos comunistas de España, control obrero ha sido ensayado en toda su integridad. También ha sido suprimido, reservando la dirección a la técnica.

Inglaterra mantiene el fuego sagrado de intervención obrera en el templo de los fabianos. Es una teórica, intervención gremial, sometida a las experiencias de la práctica, que no serán muy gratas, teniendo en cuenta los precedentes.

El caso de Alemania es también aleccionador. La revolución política copió del soviét esta institución con la particularidad de ser, en la Constitución de Weimar, Casa del Consejo Superior de Economía.

El señor Largo Caballero ha resucitado una idea que fué energicamente rechazada en el Instituto de Reformas Sociales. El proyecto no es más que el primer paso. El mi-

pretensión, entablándose un violento diálogo, a consecuencia del cual los guardias tuvieron que hacer varios disparos para ahuyentar a los asaltantes más exaltados; pero éstos se replegaron y en unión de los otros se dispusieron a hacer frente a la fuerza pública.

A una orden del teniente, la Guardia civil evolucionó, colocándose en situación de defenderse.

Iniciado el fuego, cuyos primeros disparos no se sabe de dónde partieron, algunos cazadores huyeron, y los demás ensayaron, obedeciendo, al parecer, a una voz de mando, un movimiento envolvente, mientras apuntaban y disparaban contra los guardias parapetados.

Resultaron heridos en la refriega Enrique Calderón Torres, de un balazo en el vientre, grave. Miguel Torres, de un balazo en la espalda, menos grave. Pedro Calderón, de un balazo en el hombro, menos grave.

Se encuentran detenidos Andrés Trejo García, Angel Sánchez García, José Corrales, Domingo Sánchez Trujillo, Pedro Nogales y Francisco Guerrero, todos de Peralada. Además hay 14 desaparecidos.

Las últimas noticias recibidas de Fuentovejuna son que el herido en la pierna, Antonio Huerto, acaba de fallecer.

El lugar donde se ha desarrollado el suceso es el denominado «Manchón del Cerro», que es una finca de 4.000 fanegas de extensión.

Detención de tres sujetos que preparaban la comisión de graves delitos

Cuenca, 4.—Las autoridades del pueblo de Las Mesas tuvieron confianza de que se proyectaban importantes robos y asesinatos en la localidad. Las autoridades, de acuerdo con la Guardia civil y la cooperación de algunos vecinos que se ofrecieron, montaron un servicio de vigilancia, que ha dado por resultado la detención de tres individuos, uno de la localidad y otros dos peligrosos ladrones pertenecientes a una banda cuyo centro parece estar en el pueblo de Alcázar de San Juan y que ha cometido muchos robos en esta región.

Por tener que atender otros negocios, traspaso, en la calle más comercial de Valladolid, comercio de loza, cristal y artículos de bazar

Razón, señor REYERO MENDIZABAL, 14, 3.º, derecha VALLADOLID

SUBASTA DE BIENES EDICTO Don Anselmo Entero Herranz, recaudador de la Hacienda en la zona de la capital.

HAGO SABER: Que por providencia de fecha veintidós de Octubre, dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Claudio Alonso Sanz, por débito de industrial-contribución correspondiente al tercer trimestre de 1931, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación: 30 camisas de hombre, varios dibujos, a 3,50 una, 105 pesetas; 3 abrigos color de niño, a 14,50 uno, 43,50; 4 abrigos color, de moeete, a 17,50 uno, 68; 5 abrigos listas, de hombre, a 25 uno, 125; 5 abrigos lisos de hombre, a 40 uno, 200; 1 abrigo forrado de hombre, a 50 uno, 50; 16 trajes paño niño, a 16 uno, 192; 4 trajes niño mameró, 20 uno, 80. Total, 858,50 pesetas.

LA LITERATURA Y LA ESCUELA

El premio Nobel es la más alta distinción que se hace a los hombres de indiscutible mérito y de reconocido talento universal.

¿Que quién era Axel Karfeldt? Para los hombres de letras no era más que un poeta, un poeta eminentísimo, claro está. Para los profesionales de la enseñanza, Axel Karfeldt era un poeta y maestro de escuela, o, al menos, en este doble aspecto debía haber sido considerado.

En la Escuela es donde se adquiere un gran cúmulo de experiencia sobre psicología, experiencia la más práctica y racional. Por la Escuela es por donde se empieza a estudiar el alma virgen, sin formar el alma tal como se nos presenta en sus primeras sensaciones, desnuda, ingenua, puramente inocente, y que el maestro observador va siguiendo a esa alma tierna paso a paso, sin perder una evolución ni un adelanto en su marcha rectilínea y progresiva, a medida que el niño se hace adulto, para elevarse en una gloriosa ascensión a mundos ideales en alas de la virtud, o para caer en lodo inmundado, herido del vicio.

Si, nadie mejor que el maestro puede ser un exacto observador del alma humana, que se la ofrecen como su constante estudio, apenas nace. Y cómo cantar las emociones o afectos del alma, si no se les conoce, que es la primordial misión del poeta?

Por eso me dijo a mí un día un hombre tan docto como don Rafael María de Labra, al dar yo una conferencia en el Ateneo de Madrid, hace ya quince años, y siendo a la sazón presidente de tan alto Centro cultural aquel eminente repúblico: «¡Lo que me choca a mí es que no vengamos a leer más maestros!»

¡La literatura en la Escuela! Aparte de la razón de índole moral que llevamos dicho, el maestro que sea verdadero maestro, tomando como método el más racional la enseñanza intuitiva, ¿es que no presenta constantemente a los niños cosas y ejemplos de la Naturaleza como el más sabio libro, y de donde se derivan todas las cosas? Y el poeta, ¿es que no se hace en medio de la Naturaleza, cantando sus bellezas? Por eso dijo Castelar: «El poeta que no ha visto la Naturaleza, no sabrá cantarla», que es el canto más sublime que puede entonar en su lira.

Si. Extrañarnos de que en los maestros nazcan poetas, ¿por qué, si no es por el costumbre que tenemos de ver que no nacen?

Y hasta para darle forma al pensamiento, ¿en qué carrera se estudia más gramática que en el Magisterio, que en cada curso se incluye una asignatura de gramática, ni que más se practique diariamente, ante la necesidad de enseñarla? Y de enseñarla a sentirla, ¿por qué ha de haber diferencia?

Si. Pocos hombres de letras han salido del seno de la Escuela; pero adviértase que los pocos que han salido han sido los más eminentes. En nuestra patria, Cervantes, Eduardo Benot, Gabriel y Galán, y en el momento presente el ilustre repúblico y escritor Marcelino Domingo. En Méjico está como gloria de las letras hispano-americanas la inspectora de Primera Enseñanza, Gabriela Mistral. Y si hacemos más extensivos estos ejemplos, Benito Mussolini, el intrépido estadista que hoy asombra al mundo, es un maestro de escuela que ejerció en una aldea de Italia, y que dejó la enseñanza para encumbrarse, por virtud de su genio, a la primera Magistratura en su nación.

También Axel Karfeldt, que nació en Folkarna (Dalekaria) en 1864, y que ha muerto el día 8 del pasado mes de Abril, dejó su escuela del pueblo para ser el primer lírico de

J. CAMPOS Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa MADRID

Ecos de la provincia Cantalejo Los Previsores del Porvenir en Cantalejo

Nuevo horario La empresa Cachurra de automóviles Peñafiel a Madrid por Cantalejo, ha establecido el horario de invierno, saliendo de Peñafiel a las diez de la mañana y pasando por ésta a las doce, para regresar a las dos de la tarde y llegar a Peñafiel a las cinco. De Madrid sale a las nueve de la mañana.

Sebulcor Espléndida boda El día 29 del pasado, a las ocho de la mañana y en esta iglesia parroquial contrajeron matrimonio el joven Teodoro Díez, hijo del Labrador don Pedro, vecino de esta localidad, y la bella y simpática señorita Saturnina Merino, hija del también Labrador y hacendado don Florentino, natural del pueblo de Navalilla.

Se venden un choto y una gallina calle de José Zorrilla número 148. Lea usted EL ADELANTADO

COMPRA-VENTA DE HIERROS Y METALES VIEJOS Viguetas, varios largos y perfiles. Columnas de hierro fundido. Chapas duladas. Puertas carreteras de hierro. Todo lo concerniente a esta industria. JOSE ZORRILLA, 30. SEGOVIA

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid